



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 121

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de noviembre de 2024.

Cuando son las 09:17 horas del día miércoles 6 de noviembre de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales y alcalde subrogado, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 120, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° “Goleta Ancud”, mediante el cual solicitan un aporte municipal de \$400.000.- para celebrar el primer aniversario del sector junto a los socios y familias.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 47 de Pupetra, mediante el cual solicitan un aporte municipal de \$400.000.- con motivo de la celebración de un nuevo aniversario del sector.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe del Encargado de Tránsito, mediante el cual da a conocer petición realizada por el sr. Rodrigo Montaña Arroyo para que se le conceda un cupo en el paradero de taxis ubicado en calle Carlos Cárcamo, indicando el funcionario que es posible acceder a la petición por cuanto en el paradero señalado existen tres espacios y cinco vehículos autorizados que funcionan en forma rotativa.

El concejal Carlos Cárdenas señala que la mayoría de los paraderos funciona así porque es más utilizado el sistema de llamados. Está de acuerdo con la petición.

Se somete a votación la propuesta de autorización de concesión de uso de paradero de taxis al sr. Rodrigo Montaña Arroyo y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 33 de la Jefa de Medioambiente subrogante, mediante el cual remite las Bases del Servicio de Aseo Integral de la comuna 2025.

El Alcalde señala que para efectuar la licitación del servicio hay que aprobar anticipadamente el presupuesto 2025, para ello también se va a realizar una sesión de comisión la cual ya fue convocada.

La Secretaria Municipal señala que las bases son revisadas por la Contraloría y el presupuesto debe ser aprobado para licitar.

La srta. Paola Maldonado señala que el día viernes hay una reunión de comisión.

El concejal Héctor Ulloa señala que es importante conocer las bases para votar los recursos.

La concejala Susana Vera señala que es pertinente que se vean en detalle las bases para votar el presupuesto porque la licitación de este año fue compleja.

En conclusión, el tema se analizará en la comisión de presupuesto.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cuándo se van a ver los food truck, para que funcionen en calle Pedro Montt.

El Alcalde responde que hay que revisar primero dónde se va a autorizar y a quiénes. Podría analizarse en comisión para ver en detalle.

El concejal Carlos Cárdenas señala que es importante dar la posibilidad a los vecinos porque existe mucha necesidad. Es bueno poder verlo lo antes posible.

La concejala Susana Vera señala que no es complejo analizarlo considerando que las comunas vecinas tienen esta modalidad y permite paliar las necesidades económicas de los vecinos, la Unidad de Desarrollo Local debiera hacer un análisis y una propuesta para resolver en términos de cupos y ordenamiento.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas quien da a conocer las propuestas de modificaciones presupuestarias enviadas con anticipación.

En primer lugar, se analizan las propuestas que se encuentran en condiciones de ser votadas:

MEMORÁNDUM N° 78:

La concejala Susana Vera consulta por la prestación de servicios en programas comunitarios a qué corresponde y responde la Dideco señalando que corresponde a talleres de Cultura.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (06.06.01 Programas culturales)	M\$ 8.537
TOTAL		M\$ 8.537.-

DISMINUYE GASTOS

22.11.003 (003)	Servicios informáticos (1)	M\$ 7.000
TOTAL		M\$ 7.000.-

AUMENTA INGRESOS

03.01.003.999	Otros (1)	M\$ 1.537
TOTAL		M\$ 1.537.-

MEMORÁNDUM N° 79:

La DAF da lectura al Memorándum N° 79, tiene por objeto considerar los recursos para el pago de honorarios hasta el mes de diciembre, el cual se encuentra en condiciones de votarse:

La concejala Susana Vera consulta por la cuenta de gastos de Apoyo Vinculación con la comunidad y responde la sra. Roxana que dice relación con la funcionaria vinculada al SII, por el convenio con este servicio.

También pregunta por la cuenta de Programas Culturales y Actividades Deportivas si no quedan recursos para concluir talleres octubre y responde la DAF que son recursos para talleres en ambos casos porque no quedan recursos.

El concejal Carlos Cárdenas que en otra modificación anterior también se aprobaron recursos para talleres donde estaba considerado Tenaún, no se ha estado realizando porque no habían recursos y consulta si ahora se van a realizar y responde el Alcalde que están considerados los recursos y debiera iniciarse ahora. Luego indica que va a solicitar a Víctor emita un informe, también pedir información sobre el taller de Tenaún.

El concejal Juan Pablo Pérez el informe debiera considerar un resumen de lo que se ha ejecutado y lo que está en ejecución.

El concejal Héctor Ulloa señala que si no está el informe es difícil votar antes de conocerlo. No se conoce el accionar, no se sabe cuántas postulaciones se hicieron al Fondo Comunidad. Nadie está en contra del deporte, pero se necesita información.

La concejala Susana Vera aclara que no se trata de no apoyar el deporte, el análisis que hace es que en el último tiempo se ha estado asignando muchos recursos a este ítem, pero no ha visto a los encargados de deportes, hay dos funcionarios en dicha oficina y nunca han expuesto las necesidades en esta materia o la planificación, lo cual no se ha visto. No ha visto planificación en deportes. Lo mismo expresa respecto de cultura, llama la atención que no haya recursos.

La sra. Roxana responde que estimó sueldos a diciembre e hizo la modificación presupuestaria. Luego, informa los talleres considerados.

El Alcalde señala que el presupuesto inicial no alcanza para cubrir todas las necesidades, las que se van cubriendo en la medida que llegan mayores ingresos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que hace dos meses se pidió una reunión de comisión de deportes lo cual no se ha hecho. En febrero se entregaron recursos extras a instituciones por más de M\$8.000.- en cultura, llama la atención que en medioambiente se reducen los recursos y siempre se ha dicho que faltan recursos. Luego, consulta por los fondos para capacitación de los concejales si están o no y la sra. Roxana dice que sí están. Agrega que tiene ingresada a Dideco al menos 8 solicitudes de distinta naturaleza y no ha tenido ninguna respuesta.

Al respecto, el Alcalde señala que los talleres permiten a las personas adultas mayores quienes se pueden mantener en buen estado físico y mental y la srta. Paola agrega que el deporte fortalece el envejecimiento activo, se revierte el envejecimiento patológico.

La concejala Susana Vera consulta por las disminuciones de medioambiente y responde la sra. Roxana que corresponde a los saldos en sus cuentas y recursos producto de la renuncia de Richard Urra. Agradece la gestión y buena disposición de la Dideco lo mismo que expresa el concejal Héctor Ulloa. Destacan la buena disposición cuando se han

planteado requerimientos especialmente de salud, también la buena disposición para disponer los recursos para satisfacer las necesidades sociales.

La concejala Susana Vera lamenta que se haya gastado todo el presupuesto de cultura en el verano.

La srta. Paola agradece también las expresiones para con su persona.

Hechas las observaciones y consultas, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios			M\$ 15.680
	02.02.04	Actualización y mantención catastro de Bienes raíces	M\$ 2.317	
	04.04.01	Asistencia social	M\$ 1.099	
	04.04.12	OTEC	M\$ 433	
	04.04.26	Apoyo vinculación a la comunidad	M\$ 606	
	05.05.02	Actividades Deportivas	M\$ 9.015	
	06.06.01	Programas Culturales	M\$ 2.210	
TOTAL				M\$ 15.680
				.-

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios			M\$ 13.328
	02.02.01	Servicio a la Comunidad	M\$ 65	
	02.02.02	Difusión de la Comuna	M\$ 1.535	
	02.02.03	Medio ambiente	M\$ 6.564	
	03.03.06	Aniversario Fiestas Patrias	M\$ 57	
	04.04.02	Fomento productivo	M\$ 2.318	
	04.04.08	OMIL	M\$ 1.600	
	04.04.14	Habitabilidad	M\$ 543	
	04.04.15	Programa Familias	M\$ 81	
	04.04.16	Pesca	M\$ 123	
	04.04.22	Senda	M\$ 56	
	04.04.23	Plan veterinario	M\$ 118	
	04.04.24	Asuntos indígenas	M\$ 268	
TOTAL				M\$13.328
				.-

AUMENTA INGRESOS

03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	M\$ 2.352
TOTAL		M\$ 2.352.-

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 80, que corresponde a recursos para pago de seguros de máquinas nuevas, el cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

05.03.007.999 (001)	Otras transferencias corrientes del tesoro público (1)	M\$ 6.000
	T O T A L	M\$ 6.000.-

AUMENTA GASTOS

22.10.002	Primas y gastos de seguros (1)	M\$ 6.000
	T O T A L	M\$ 6.000.-

A continuación, se da lectura a los Memorándum N° 81, 82 y 83 los cuales serán votados en la próxima sesión de Concejo.

N° 81: corresponde a recursos para transferencias a organizaciones comunitarias y aportes navideños.

N° 82: corresponde a ajuste de recursos que deben ser transferidos al área salud, son dineros que corresponden a cuentas diferentes a las que se imputaron inicialmente a Aportes Afectados debiendo imputarse a Atención Primaria.

N° 83: Corresponde a recursos para el pago de contribuciones del edificio en el que funciona la Municipalidad. No es posible acceder a la condonación porque es un edificio que pertenece a la corporación.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que le preocupa porque podría verse afectado por el traspaso a los SLEP y el Alcalde señala que hay que solicitar a los servicios locales porque ellos no se harán cargo de los locales que no se están usando.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que las contribuciones están atrasadas, no fueron pagadas oportunamente, lo cual implica reajustes e intereses que no debiera ocurrir porque es un gasto injustificado, por otro lado, debiera existir un contrato de arriendo por el edificio con la Corporación y la DAF responde que ellos solicitan el valor total del año y no hay contrato de arriendo.

El Alcalde señala que ahora se va a solicitar a los Slep el edificio y otros edificios que fueron parte de la educación de la comuna.

4.- TEMAS VARIOS:

La Secretaria Municipal informa que cuando se presentó la propuesta para suscribir promesa de compraventa de terreno ubicado al lado del vertedero hubo un error en la información del rol del terreno, lo cual debe modificarse, se dijo que era 135-58 debiendo ser 135-80.

En consecuencia, se solicita aprobación del Concejo para efectuar la corrección lo cual es aprobado por todos los concejales.

El concejal Juan Pablo Pérez da a conocer que el día 3 de noviembre le llegaron imágenes que mostraban el uso del internado para delegaciones de turismo, al respecto, señala que se había acordado no hacerlo, considerando la molestia de la Cámara de Comercio y la Agrupación de Turismo, respecto a lo cual el Alcalde no tiene información al respecto.

El concejal Juan Pablo Pérez agrega que no pueden desaprovechar como comuna la oferta turística para que nuestros contribuyentes y emprendedores puedan obtener recursos frescos a través de los visitantes.

El concejal Héctor Ulloa señala que se acordó en reuniones de comisión y acota que la información que recibió es que cobraron \$7000 por persona y más de 50 personas componían la delegación lo cual da para pedir un informe de las personas que están a cargo del internado. Luego también consulta si el internado pasa al Slep y el Alcalde responde que, efectivamente, fue lo que se acordó en su momento y así se informó vía decreto al servicio local. En relación a la delegación, señala que pedirá informe a la Secretaria General.

La concejala Susana Vera señala que en el Padem no se informa que está considerado en el traspaso a los slep y el Alcalde responde que eso está detallado en el Decreto Alcaldicio.

Luego, la concejala Susana Vera señala que en su momento pidieron un informe de los gastos de verano en el Departamento de Cultura lo cual no llegó. No quiere que quede inconcluso y se aclare bien el tema y en relación a deportes, que tienen importancia para la comunidad, los talleres culturales también lo son y no pueden quedar paralizados. Le preocupa saber desde cuándo cultura quedó sin recursos. La información la requiere en su calidad de concejala y en su rol fiscalizador.

La otra situación que le preocupa es la falta de médicos en el Cesfam por distintas razones. Siempre que el tema se trata en comisión se dice que está resuelto, pero se sigue con el mismo problema, lamentablemente, la salud no espera. También se ha dicho en comisión que el Padi es un programa permanente, se hizo un sectorización, pero se sigue sosteniendo que no existe, pero no es así, se desinforma a la comunidad, porque la atención de pacientes postrados es una prestación garantizada.

Informa, además, que el 14 de noviembre se realizará reunión de comisión de salud.

El Alcalde responde que se está desinformando mucho, en el sistema de salud todo está en base a estadísticas.

En relación a Cultura, se recibió el informe que arrojaba que algunas instituciones recibieron más recursos que otras y los parámetros utilizados en estas decisiones los puede informar la srta. Paola quien tiene el informe y lo hará llegar a los correos. En cuanto a salud efectivamente se desinformó porque se dijo a la comunidad que se había quitado el programa, sin embargo, es una prestación garantizada, hay dos equipos sectorizados quienes están trabajando muy bien. Se han hecho muchas mejoras, entre otras, se recuperó la acreditación de CESFAM que se había perdido y el concejal Juan Pablo Pérez hace recuerdo que el Concejo aprobó recursos para contratar un médico más para la comuna.

La concejala Susana Vera acota que Dalcahue fue considerado en Chiloé como proyecto piloto en informática en las horas médicas y también se recuperaron los vehículos que fueron asignados a los sectores y el apoyo en los requerimientos del gremio. No olvidar la entrega del electrocardiograma con recursos municipales aprobados por el Concejo y el terreno adquirido para el centro Rayen, el pago que se realizó en esta materia. El tema de las listas de espera es un tema país. Reitera que el programa para pacientes postrados es una prestación garantizada dentro de la atención primaria. El Alcalde acota que se cumplió con la ley que establece el 80/20, lo cual se cumplió con el personal. La comuna recuperó el bono que se había perdido del desempeño difícil. Se dicen muchas cosas que no son reales, por eso hay que resaltarlo.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que habían 3 caminos con prioridad solicita plantearlo al jefe de caminos, camino que baja a Tocoihue (Cristina Nancuante); El Alamo que llega a donde el folclorista y el camino que baja a San Juan. Camino Los Molinos y Los Ojeda de Tocoihue a Los Molinos, que falta ripiar, el Camino las Animas Llicaco. Espera se considere en el programa de caminos.

El concejal Héctor Ulloa señala, respecto a lo expuesto por Susana Vera que cada vez que ha habido una situación en el área salud lo ha mencionado, es bueno que se explique, entendiendo que siempre habrán necesidades y siempre habrá gente que reclama, los temas siempre fueron planteados por la concejala Susana Vera. Las personas siguen llegando y no encuentran horas, los temas fueron tratados en reunión de comisión y se dijo que no era así, sugiere la entrega de horas por teléfono para evitar la llegada temprano de los adultos mayores.

Habiendo cumplido con el tiempo de la reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA